



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000393 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 3 NOV 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000655-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de Setiembre del 2012; el Memorando N° 146-2012/GRT-GGR-GRDS-GR, de fecha 22 de Octubre del 2012; el Informe N° 025-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-R-JYA, de fecha 26 de Octubre del 2012; el Memorando N° 171-2012/GRT-GGR-GRDS-GR, de fecha 06 de Noviembre del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000393 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 NOV 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 de Noviembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, del 02 de Noviembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2012 y del 12 de Noviembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto **MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 03 AÑOS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE DESNUTRICION CRONICA INFANTIL EN LA REGION TUMBES**", de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Alfredo Garcia Galecio
GERENTE GENERAL

Copia fiel del Original

ANEXO 001 00000393 2 of May 2012

N° ORD EN AB.	N° TR EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNE. RAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 20-043-0010-2.134460-0026										
MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 03 AÑOS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE DESNUTRICION CRONICA INFANTIL EN LA REGION TUMBES										
FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR										
1		LIC. JHON EDWIN YPANAQUE ANCAJIMA	RESIDENTE	3,500.00	3,383.33	281.94	3,665.28	330.00	3,995.28	DEL 02/11/2012 AL 31/12/2012
2		LIC. LARISA ARIANA ZAPATA BARRIENTOS	SUPERVISOR	3,000.00	1,900.00	158.33	2,058.33	185.00	2,243.33	DEL 12/11/2012 AL 31/12/2012
3		TEC. OSWALDO TRIPUL OLAYA	ASIST. ADMINIST.	1,800.00	1,800.00	150.00	1,950.00	176.00	2,126.00	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
TOTAL				8,300.00	7,083.33	590.28	7,673.61	691.00	8,364.61	8,364.61

